**Instituto Técnico Superior Libertad**

**Nombre:** María Fernanda Pinos

**Semestre:** I

**Profesor:** Gustavo Báez Iturralde

**Asignatura:** Legislación Sanitaria

**TEMA: LEGISLACIÓN SOBRE ETIQUETADO, ENVASADO, COMIDAS PREPARADAS Y ALMACENAMIENTO.**

**Objetivo:** Conocer el marco jurídico en vigencia sobre el uso de etiquetas en productos envasados.

**Introducción**

El Ecuador se ha caracterizado por ser un país de gran producción alimentaria por el cual se necesita algunos factores que ayuden al control y regulaciones legales del producto que es efectuado por la **AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN CONTROL Y VIGENCIA SANITARIA (ARCSA).** La misma que se basa en los artículos del codex alimentario y las normas inen que nos representan a nivel internacional.

**1.- Que es el codex Alimentario**

Es un código de referencia a nivel mundial que interviene en la producción y elaboración de alimentos y quienes lo consumen; con el objetivo de contribuir a la protección de la salud de los consumidores.

**Art.13** “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria”.

**Art.52**“Garantiza a las personas el derecho a disponer de bienes yservicios de óptima calidad y a  elegir con libertad, así como a una información precisa y no engañosa sobre su contenido y características. La ley establecerá los mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidoras y consumidoras; y las sanciones por vulneración d estos derechos, la reparación e indemnización por deficiencias, o mal calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos que no fuera ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor.

**2.- Qué es el INEN**

Tiene el propósito de establecer los requisitos que debe cumplir el rotulado de productos, para proteger la salud y la seguridad de las personas, prevenir prácticas que puedan inducir a error a los consumidores y proteger el medio ambiente.

El Instituto Ecuatoriano de Normalización – INEN es la autoridad competente para efectuar las labores de vigilancia y control del cumplimiento de los requisitos del presente reglamento técnico, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

**3.- Comparaciones entre Codex Alimentario y Normas Inen**

**Codex Alimentario:** Se encarga de proteger la salud de los consumidores, normas alimentarias a nivel mundial.

**Norma Inen 192:** son aquellas que se encargan de poner los aditivos que va a tener el producto.

**Etiqueta.-**Se entiende por rótulo cualquier, expresión, marca, imagen u otro material descriptivo o gráfico que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado, marcado en relieve, adherido al envase de un producto, que lo identifica y caracteriza.

**4.- Buscar un producto verificar etiquetado, envasado, almacenamiento y si cumple con las normas.**

Mi producto escogido es **GALLETA DULCE CON SABOR A COCO**

****

**Galletas.-** Son productos obtenidos mediante el horneo apropiado de las figuras formadas por el amasado de derivados del trigo u otras farináceas con otros ingredientes aptos para el consumo humano.

**Galletas dulces.-** son aquellas que tienen connotación dulce.

**DISPOSICIONES GENERALES 4.**1 Las galletas se deben elaborar en condiciones sanitarias apropiadas, observándose buenas prácticas de fabricación y a partir de materias primas sanas, limpias, exentas de impurezas y en perfecto estado de conservación. 4.2 La harina de trigo empleada en la elaboración de galletas debe cumplir con los requisitos de la NTE INEN 616. 4.3 A las galletas se les puede adicionar productos tales como: azúcares naturales, sal, productos lácteos y sus derivados, lecitina, huevos, frutas, pasta o masa de cacao, grasa, aceites, levadura y cualquier otro ingrediente apto para consumo humano.

* Semáforo Alimenticio
* Información Nutricional
* Ingredientes
* Fabricación
* Importación
* Reg. Sanitario No 7333
* Norma Inen 2085
* Fecha de elaboración y de caducidad

**Semáforo Alimenticio**: Este producto procesado para el consumo humano debe cumplir con el RTE INEN 022 se colocara un sistema gráfico con barras de colores DE manera horizontal. Estos colores serán depende de la concentración de los componentes rojo, amarillo y verde. En este caso mi producto tiene **ALTO EN AZUCAR, MEDIO EN GRASA Y MEDIO EN SAL.**

**Información Nutricional:** Tamaño de la porción 4 GALLETAS, energía (140kl) energía de la grasa (40kcal) grasa total (10%) colesterol (5%) sodio (85mg) Azúcar (7g) Proteínas (2g).

**NOTA:** Los porcentajes de ingesta diaria recomendada están basados en una dieta de 8330 KJ (2000 calorías).

**Registro Sanitario:** certificación otorgada por la autoridad sanitaria Nacional, para la importación exportación y comercialización de los productos de uso y consumo humano cumpliendo con los requisitos de calidad, seguridad y aptitud para consumir dicho producto.

**Ingredientes:** Harina de trigo fortificada, azúcar, grasa vegetal, coco rallado deshidratado, sal refinada, leudantes, CONTIENE GLÚTEN, puede contener trazas de leche.

**Fabricado:** Industrias Surindu S.A. Av. Domingo Comín y Ernesto Albán. Guayaquil Ecuador.

**Importado:** Family Food Distributors

* Este producto si está apto para consumo humano ya que si cumple con los artículos de la constitución y con lo establecido en la norma NTE INEN 2085
* El consumo de este producto no afecta la salud del consumidor.
* Cabe recalcar que este producto tiene alto en azúcar por lo que aquellas personas diabéticas deben reducir el consumo por su salud.